

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 24 De Jueves, 9 De Marzo De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
13001310500220190043900	Ordinario	Ana Gabriela Lemos Ballesteros	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Herederos Indeterminados De Juanita Vega De Escudero	08/03/2023	Auto Decide - Resuelve: Primero: Desígnese Como Curador Ad-Litem De Los Herederos Indeterminados De Juanita Vega De Escudero Al Dr. Eduardo Hugo Sarmiento Parra, Identificado Con Cédula Ciudadanía N 4.008.496 De Soplaviento (Bolívar) Y T.P. N 51.004 Del C.S. De La J, Quien Podrá Ser Notificado A La Dirección De Correo Electrónico: Eduardosarmiento60hotmai I.Com. Por Secretaría Realícese La Comunicación Correspondiente,		

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8416eed4-0ffc-40bd-bead-f7a3d6947741



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

De Jueves, 9 De Marzo De 2023

Estado No.

•	
	Advirtiéndole Al Designado Que Este Cargo Es De Forzosa Aceptación, So Pena De Las Sanciones Establecidas En La Ley. Segundo: Difiérase Del Estudio Y Pronunciamiento De La Contestación De La Demanda Efectuada Por Los Litisconsortes Necesarios, Hasta Tanto No Se Allegue La Efectuada Por El Curador, Momento En El Cual La
	,
	Proceso Al Despacho Para El Estudio De Lo Que
	Corresponda. Tercero: Reconózcasele Personería Jurídica Al Dr. Francisco
	Javier Suarez Atencia, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N

Número de Registros:

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8416eed4-0ffc-40bd-bead-f7a3d6947741



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

De Jueves, 9 De Marzo De 2023

		1.128.049.168 De Cartagena (Bolívar) Y T.P. N 231.770 Del C.S. De La J., Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Los Señores Cesar Augusto Escudero Lemus Y Jovana Escudero Lemus, De Conformidad Con El Memorial Poder Allegado Al Plenario.
--	--	---

Estado No.

Número de Registros:

En la fecha jueves, 9 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

8416eed4-0ffc-40bd-bead-f7a3d6947741